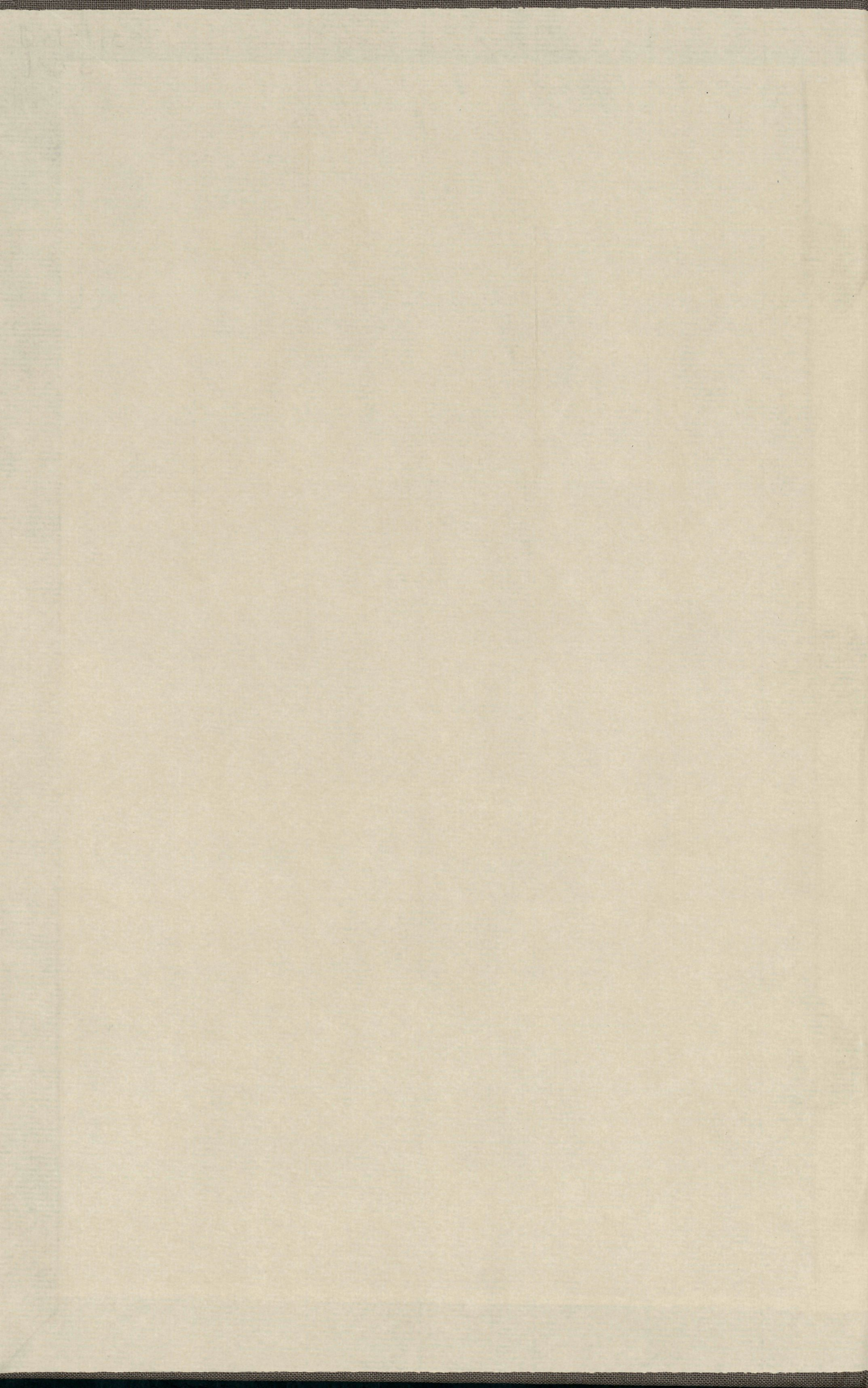
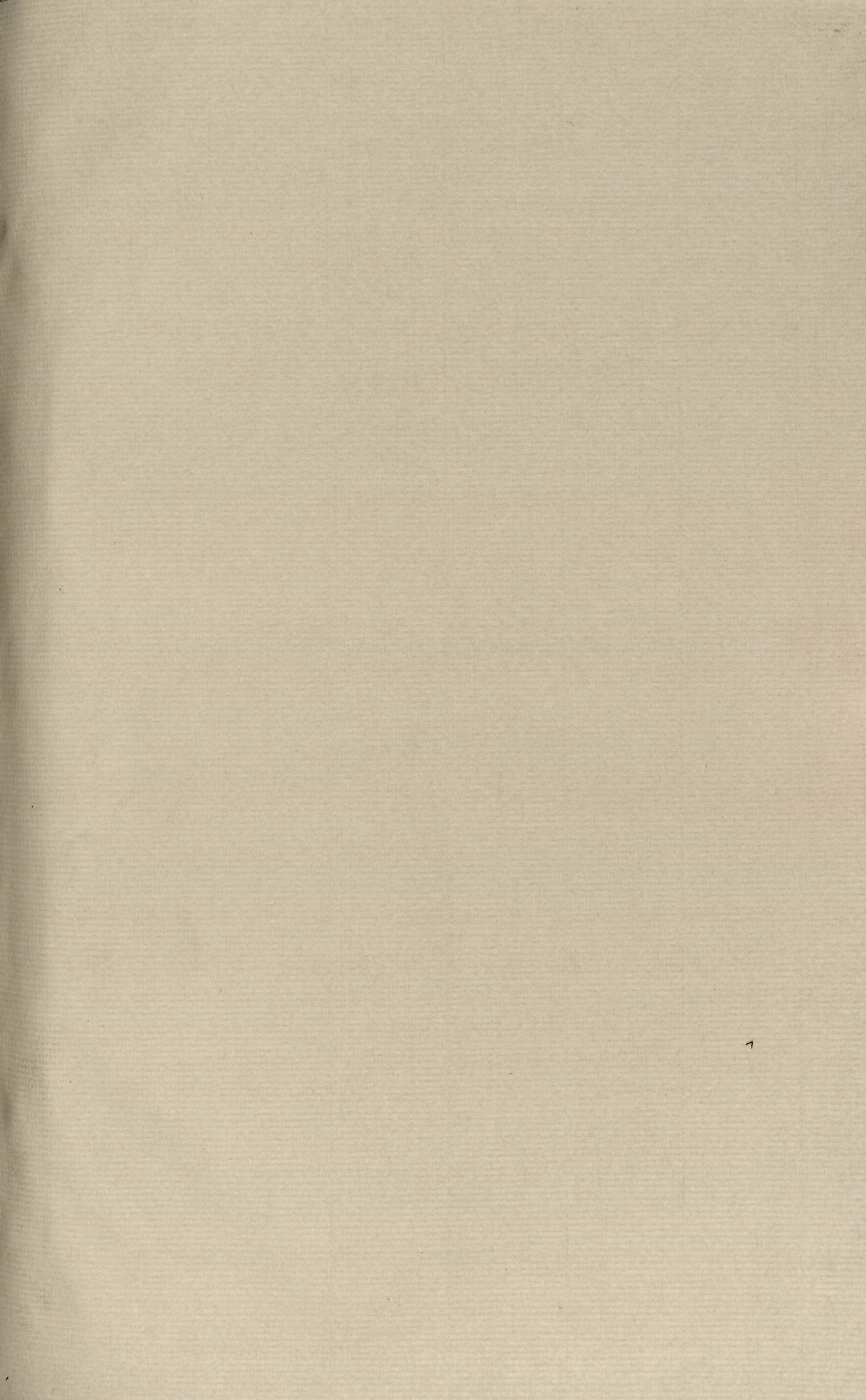


A-Caj. 188/6

MANAGERIA DE VENTAS Y SERVICIOS AL CLIENTE

PERMISSIONS QUE SUPLEN AL STATUTIVO





INFORMACIÓN GENERAL

BOCA DE TRABAJO

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA VILLA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

A-Cof. 188/6

R
133124

INFORMACION JUDICIAL

HECHA A INSTANCIA

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUES

DE VILAFRANCA Y DE LOS VELEZ,

DUQUE DE MEDINASIDONIA, &c.

CON CITACION DEL CABALLERO

SÍNDICO PROCURADOR GENERAL DE MADRID.

SOBRE

*el trastorno y perjuicios que sufrió el archivo
de su casa en tiempo de la dominacion ene-
miga, y daños que sufrieron los papeles
mas importantes.*

MADRID 1820.

IMPRENTA DE DON MIGUEL DE BURGOS.

INFORMACION JUDICIAL

HECHA A INSTANCIA

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUES

DE VILLAFRANCA Y DE LOS VELES

DUQUE DE MEDINASIDONIA, &c.

CON CITACION DEL CABALLERO

SINDICO PROCURADOR GENERAL DE MADRID.



SOBRE

el trastorno y perjuicios que sufrió el archivo
de su casa en tiempo de la dominacion ene-
miga, y daños que sufrieron los papeles
mas importantes.

MADRID 1850.

IMPRESA DE DON MIGUEL DE BURGOS